

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, Isla, quince (15) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2015-00013-00
M. DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE : FREDY HUMBERTO MORENO RAMÍREZ.
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –POLICÍA
NACIONAL.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Subsección B de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017), por medio de la cual confirmó la providencia del siete (07) de junio de 2016, proferida por este Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado